

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA A LA LXXIX ASAMBLEA GENERAL DE FAPE

Desde hace años, los profesionales de la información y las empresas periodísticas vivimos una situación muy difícil en lo económico y en lo laboral. La precariedad es absoluta. Somos el sector que, porcentualmente, tiene más parados y el que, porcentualmente, también tiene más autónomos o, mejor, falsos autónomos. En el caso de Andalucía, no existe ni un solo medio de comunicación, ni público ni privado, ni de prensa, radio, televisión o Internet, en el que no se hayan aplicado en esta década ERE, ERTE, despidos directos, recortes salariales y laborales, e incluso el “trabaja gratis”.

Durante este 2020, esta situación se ha agravado, y de qué manera, por la Covid19 y sus consecuencias. En estos momentos, casi la totalidad de los medios de comunicación en España, sea cual sea su tamaño, están en un ERTE, con rebajas de salarios y jornadas que oscilan entre un 15 y un 50 por ciento. El peligro y el temor es que buena parte de estos ERTE, una vez que finalicen, se conviertan en ERE o que, en el mejor de los casos, las condiciones económicas y laborales no se recuperen.

Ante esta situación, la APS propone a la asamblea general de la FAPE la siguiente resolución:

- La FAPE hace un llamamiento a todas las empresas periodísticas para que, una vez que concluyan los ERTE que se están aplicando en la mayoría de ellas, los periodistas recuperen las condiciones económicas y laborales que tenían con anterioridad.
- La FAPE pide a las empresas periodísticas que los ERTE, una vez que finalicen, no se conviertan en ERE o que no deriven en despidos de profesionales de la información.
- La FAPE también les demanda que antepongan siempre los criterios y valores profesionales y que inviertan en buen periodismo y en la contratación de periodistas.

En Sevilla, a 16 de noviembre de 2020.